

SERVICIO DE “RESPIRO FAMILIAR Y APOYOS PERSONALES PARA FAMILIAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

Aprobada mediante Resolución de la Presidencia número 49/17 de 26 de mayo de 2017, la adjudicación del contrato de servicio denominado “RESPIRO FAMILIAR Y APOYOS PERSONALES PARA FAMILIAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL” de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, lo que se publica a efectos del artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c. Número de expediente: AS03/2017.

2. Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: Contrato para la prestación del servicio “RESPIRO FAMILIAR Y APOYOS PERSONALES PARA FAMILIAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- c. Plazo de ejecución: DOS (2) años, prorrogables.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

- a. Importe: CUARENTA MIL EUROS (40.000.-€) I.V.A exento.

5. Requerimiento de documentación:

- a. Requerimiento a la oferta económicamente más ventajosa: SIETE ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO S.L.
- b. Fecha del requerimiento: 9 de mayo de 2017
- c. Presenta documentación y fianza definitiva en el plazo definitivo: Sí.

6. Adjudicación:

- a. Fecha: 26 de mayo de 2017.
- b. Adjudicatario: SIETE ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO S.L.

- c. Importe de la adjudicación: CUARENTA MIL (40.000.-€) IVA exento.
 - d. Duración del contrato: DOS (2) AÑOS, desde el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2019, prorrogables.
7. **Plazo de formalización del contrato administrativo.** Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. **Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación:** Perfil de contratante en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.ssmejoradavelilla.org
9. **Fecha de publicación en el perfil del contratante:** 29 de mayo de 2017.

Mejorada del Campo, 29 de mayo de 2017.


La Presidenta
Sonia Redondo González

